

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Sábado 27 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 2277

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización de cruces subterráneos en el término municipal de Badajoz (Badajoz) (CT 007-24).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruces subterráneos con dominio público hidráulico.

Peticionario: Renopool 1, S.L.

Expediente: CT 007/24

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- · Características de la actuación: Ejecución de dos cruces subterráneos de línea eléctrica por el dominio público hidráulico, la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es de 1,5 metros.
- · Localización La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico de dos arroyos innominados tributarios del río Guadajira en el TM de Badajoz (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Descripción	Huso	Coord. X	Coord. Y
Cruce nº 1	29	706.029	4.296.813
Cruce nº 2	29	705.774	4.297.206

- La obra de cruce con el D.P.H. nº 1 correspondiente a la línea de evacuación de la ISFV CS Badajoz 5 será compartida a su vez por las ISFV CS Badajoz 1 y CS Badajoz 6.
- La obra de cruce con el D.P.H. nº 2 correspondiente a la línea de evacuación de la ISFV CS Badajoz 3 será compartida a su vez por las ISFV CS Badajoz 1, Badajoz 5 y CS Badajoz 6.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

cve: BOE-B-2024-15453 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Sábado 27 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 22774

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 22 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240018241-1